

# ECUDEIM

**INFORME DE LABORES DE LA EMPRESA ECUDEIM REPRESENTADO POR SU GERENTE ARQ. FERNANDO NAJAS  
CORTES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL  
PRIMERO DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

Quito, 15 de marzo del 2019

**SEÑORES ACCIONISTAS:**

De conformidad con lo establecido por los estatutos de la Compañía, por la ley de compañías y por las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, cúmpleme presentar a vuestra consideración el informe de labores de la empresa ECUDEIM C.A., por el periodo comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre del 2018.

He entregado a los señores accionistas los balances, anexos, estados de resultados y demás información económica del periodo en referencia pidiéndoles me soliciten cualquier información o aclaración de ser el caso.

Aunque de una manera substancialmente disminuida, debido a la situación actual del país, ECUDEIM C.A. ha continuado obteniendo sus ingresos del alquiler, de su propiedad ubicada en Los Ciruelos Oe67 y Av. Real Audiencia a las siguientes empresas Industrias Govaira, Disenforma, Secretaría de Educación y Seveltex.

Las actividades y utilidades de la empresa como en el 2017 se han visto afectadas por una fuerte contracción en el mercado inmobiliario, que ocasionó la salida del local ocupado como bodegas del Ministerio del Deporte local que recientemente fue arrendado a la Secretaría de Educación. La empresa Govaira continúa adeudando 3 meses de arrendamiento promedio lo que afecta nuestra liquidez.

Actualmente la empresa adeuda los pagos de impuestos prediales, patente y 1.5xmil de los años 2017 y 2018 y para las obligaciones vencidas de años anteriores suscribió con el municipio un convenio de pago a 18 meses, que se cancelan mensualmente.

Hemos mantenido permanentemente la calidad y operación de todos los servicios de las bodegas, habiéndose realizado éste año obras de reparación de las redes de alcantarillado.

Hemos reparado las fallas presentadas en las cubiertas por el fuerte invierno presentado desde el mes de octubre.

Se han cumplido los lineamientos generales trazados por la Junta con relación al control de costos operacionales y no se han experimentado situaciones que distorsionen la normal operación de la compañía, razón por la cual no han existido hechos extraordinarios en los ámbitos administrativo, laboral y legal, por haber atendido todas las disposiciones dispuestas por el SRI, la Superintendencia de Compañías, el Municipio de Quito y en las que en nuestra empresa se refieren a propiedad intelectual.

A partir de mayo 2018 nuestra empresa implementará las condiciones de emisión de facturas electrónicas.

Agradezco a Ustedes señores por la atención y confianza que me han dispensado en este periodo.

Atentamente,



Arq. Fernando Najas Cortes